

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila, de la suscripcion por mé-
 de D. N. Fabregues. día de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, es:ulos y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 12: S. M. la Reina sancionó ayer la nueva ley de imprenta que al efecto le fué presentada por la comision del Congreso que a este fin se presentó en el palacio del real sitio de Aranjuez.

—No creemos que se dilate de hoy la presentacion al congreso del dictamen de la comision de autorizaciones.

—Ayer se ha dicho que la Francia habia exigido a España un cuerpo auxiliar de 6,000 cazadores, para el caso en que estallase la guerra europea si la Francia creyese conveniente tomar parte en ella.

Podemos negar absoluta y autorizadamente esta noticia, que es completamente falsa. La Francia no nos ha exigido nada, no es natural tampoco que nos lo exija conociendo como debe conocer la decision completa del gobierno a guardar la mas estricta neutralidad; pero si llegara un día en que formulara semejante peticion, nosotros estamos seguros de que seria negada.

—En la bolsa de hoy se ha hecho el consolidado a 34 90, y la diferida a 31 75.

—Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro servicio particular, que es de gran importancia, puesto que destruye el rumor de que habian protestado contra el bombardeo de Valparaiso los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos:

Paris 12. —La escuadra española ha bombardeado a Valparaiso, ocasionando inmensas pérdidas en la ciudad y en las fortalezas del puerto.

Paris 8. —La guerra es segura, inevitable y la participacion de Francia

en ella no menos cierta. La condenacion explicita que el emperador ha hecho en Auxerre de los tratados de 1815, base de la actual division territorial de Europa ha destruido las pocas ilusiones que algunos abrigaban sobre la continuacion de la paz, ó caso contrario sobre la neutralidad de Francia.

Mr. Girardin ha hecho el comentario mas exacto del discurso imperial, al decir de él en la *Liberté* que producirá en Francia y en Europa el mismo efecto que el estampido del cañon.

Júzgase este discurso como contestacion al que en el cuerpo legislativo pronunció Mr. Thiers en favor de la paz y que fué tan aplaudido. El emperador dirige su palabra a los campesinos, diciéndoles que ellos representan la verdadera opinion pública, para indicar a los ricos, a los industriales y a los especuladores interesados en que se mantenga la paz que no hará caso de sus intereses.

Creem los hombres políticos que la guerra próxima estaba preparada desde hace algun tiempo entre Mr. Bismark y el emperador, como se preparó un año antes la de 1859 entre el emperador y el conde de Cavour.

Dicese tambien que las negociaciones diplomáticas no son mas que pretexto para terminar los armamentos y que tan pronto como estos concluidos se encontrará un motivo para comenzar las hostilidades.

La guerra es impopular, aqui especialmente, entre la gente de negocios; esperase, sin embargo, que rotas las hostilidades, despierte la afición a la gloria militar, que tanto distingue al pueblo francés, haciéndole olvidar los sacrificios a que le ha de obligar la

guerra.

Tienese por cosa segura que la guerra empezará, invadiendo las fuerzas prusianas a Sajonia; pero que el gobierno de Berlin aguardaba la resolucion de la Dieta sobre la proposicion del gobierno de Sajonia, resolucion que seguramente será contraria a Prusia, para separarse de la confederacion y empezar las hostilidades.

La opinion mas acreditada en los círculos militares es la de que si bien Francia enviara tropas a Italia para ayudar al ejército de Victor Manuel, donde dirigirá el grueso de sus ejércitos será a Alemania, emprendiendo por el Norte el camino a Viena, como lo hizo Napoleon I en 1805 y 1809. De este modo podria conseguirse la cesion del Veneto a Italia, mas pronto y a menos coste, que atacando a los austriacos en la formidable posicion del cuadrilatero.

Paris 9 de mayo. —Las noticias que se reciben hoy de Italia tienen a los ojos de los hombres imparciales cierto carácter agresivo, que no podrá menos de producir su efecto, como es natural, en el gabinete de Viena. El nombramiento de Garibaldi para el mando de un cuerpo de voluntarios, pertenece al número de las noticias a que me refiero. Y en efecto, para mantenerse a la defensiva bastaba a la Italia poner en pie de guerra su ejército regular. Hacer un llamamiento a los voluntarios y ponerlos bajo las órdenes de un jefe cuyos hechos son bien conocidos, es una medida que revela hasta cierto punto la intencion de provocar el ataque.

Noticias del 7 de la frontera romana, dicen que el comité nacional romano ha publicado una proclama en la cual se manifiesta dispuesto a ayu-

dar á los jóvenes romanos que partan para la guerra de la independencia.

Las noticias de Venecia que se reciben por Brescia anuncian que la ciudad se hallaba completamente cerrada. Habian llegado varios regimientos de croatas á Venecia, y otros 20,000 croatas se habian concentrado en la Dalmacia. Los regimientos de las fronteras se habian acercado hacia Pola. Fiume habia recibido tambien una guarnicion de 20,000 hombres. Con referencia á los mismos despachos, se confirma que la fragata *Novara* habia sido destruida por un incendio.

Idem id. — Me acaban de asegurar ahora, que son las seis y media de la tarde, que la Rusia ha dirigido una nota á los gobiernos de Francia, Prusia e Italia, en la que manifiesta que para nada quiere mezclarse en las cuestiones pendientes hoy entre el Austria y sus enemigos; pero como signataria de los tratados de 1815, no consentirá que se altere la division que aquellos tratados establecieron en Europa, sin la intervencion, concurso y consentimiento de todas las potencias que á su sancion concurreron.

Paris 11. — Pierdense por momentos las esperanzas de que se dilate por muchos dias el principio de las operaciones en Sajonia y en el Veneto.

El general Prim, que marchó á Marsella, ha vuelto á esta capital en el tren expres que ha llegado hoy por la mañana.

De Berlin anuncian que se han cerrado las Cámaras prusianas. Creese que las nuevas elecciones se verifican muy pronto.

De Copenhague dicen que la armada danesa se ha puesto en pie de guerra.

Brancfort 11. — La Dieta, en sesion extraordinaria de hoy, ha decidido movilizar todo el ejército federal que se pondrá bajo el mando del rey de Wurtemberg.

El duque Alejandro de Hesse mandó el octavo cuerpo del ejército federal.

Málaga 8. — Ha entrado en este puerto el vapor-correo de los presidios trasportando á su bordo 136 individuos.

Tambien acaba de entrar aqui, procedente de Algeciras, el vapor mercante *Numancia* con 643 cazadores de Baza.

San Fernando 8. — La fragata *Ge-*

rona ha vuelto á este puerto con cargamento de carbon.

— Nada se sabe aun del rumbo tomado por el buque peruano *Henriette*, que salió de Burdeos, y al que salió persiguiendo el vapor *Isabel II.*

San Fernando 9. — Acaba de salir de este puerto para Fernando Poo el vapor *San Fernando.*

Madrid 12 de mayo. — Fijamente el lunes se leerá el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de las autorizaciones.

La escuadra española bombardeó Valparaiso el dia 31 de marzo. Las pérdidas del enemigo se hacen subir á 400 millones.

Viena 12. — Queda prohibido exportar armas y municiones para Italia, Suiza, Solverein y por mar.

MAYOR.

Hallándose gravemente abatido por desgracias personales el médico titular de la villa de Mercadal, en ocasion en que el cólera-asiático invadiera por primera vez aquel vecindario corriendo el mes de octubre del año de 1865: invadida de la misma enfermedad Ciudadela, y amenazados de serlo otros puntos de la isla: el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta capital deseoso de tender una mano protectora á los habitantes desvalidos de los pueblos de Menorca, tan estrechamente unidos entre sí por los lazos de su aislamiento, acudió generosamente con ofertas y hasta con suscripciones á la municipalidad todas invitando especialmente al señor D. Antonio C. Roca y Flaquer, médico-cirujano de Mahon, para que se trasladase á ejercer su ministerio al pueblo contagiado, del cual no cesaba de recibir el Ayuntamiento cartas plañideras, suscritas por personas respetables, que pintándole un tristísimo cuadro de angustias, le reclamaban los auxilios de la ciencia de Esculapio.

El señor Roca no se hizo repetir la insinuacion de este digno Municipio, sino que abandonando sus intereses, su familia y afecciones (que nos consta eran de entidad) se constituyó en el lugar del peligro, donde le llamaban su deber, su honor y su filantropía, demostrando poseer con ello las dotes que Dios intuitivamente ingerta en los verdaderos discípulos de Hipócrates.

Con decir que nuestro ilustrado paisano dejó tan bien sentada su reputacion, jamás desmentida, como abundantemente cumplidas las miras del Ayuntamiento, basta y sobra para formar el mayor de los elogios, es el mayor galardón á que puede aspirar un médico de corazon y de aventajados sentimientos. Asi es que al paso que los vecinos de

Mercadal han venido profesando al señor Roca la mas cariñosa simpatia por haber acudido en su ayuda en una época enteramente notable en su historia, en que el pánico embargaba sus ánimos, allgiéndoles y reduciéndolos á la desesperacion, le querlabá á su vez adelantando este Ilustre Ayuntamiento una obligacion de agradecimiento que, á pesar del tiempo discurrido, ha recordado siempre con gusto.

Por esto, pues, acordó ofrecerle, y le fué presentada el 14 del actual, una elegante escribania de plata, elaborada en una de las platerias de Barcelona, en cuya planicie está cincelada la inscripcion del tenor siguiente: *El Ayuntamiento de Mahon al médico D. Antonio C. Roca por sus servicios al pueblo de Mercadal durante el cólera d. 1865.*

Esta apreciable dádiva, ofrecida con tan buena intencion como satisfactoriamente aceptada por D. Antonio C. Roca, iba acompañada del honroso oficio que hemos tenido el gusto de leer, y dice así:

“No olvidando el Ayuntamiento de esta ciudad, la franca y espontánea voluntad con que se prestó V. á sus primeras indicaciones á constituirse al pueblo de Mercadal, para prestar los humanitarios auxilios de la noble profesion que ejerce, durante las azarosas circunstancias que á través al invadirlo el cólera en 1865; y apreciando en su justa valia la abnegacion demostrada por V. en aquella ocasion memorable, ha determinado ofrecer á V. una escribania de plata, que tengo el honor de remitirle por separado, rogándole así en nombre propio como en el de mis demás compañeros, la acepte V. cual una sencilla si bien modesta prueba del agradecimiento que nos ha inspirado un proceder tan filantrópico como desinteresado.”

Por Real orden de primero del actual ha sido destinado de teniente coronel al provincial núm. 6, el señor don Alonso Andrada y Andrada secretario que era de este Gobierno militar, reemplazándole en este destino D. Zacarías Salazar y Fuentes, actual ayudante de campo del Exmo. Sr. General Gobernador.

Con referencia á pasajeros que llegaron ayer en el vapor, se decía que debian esperarse algunas tropas mas en esta plaza.

Ignoramos el grado de certeza de esta noticia.

Algunos jornaleros de este distrito, que se encuentran con los brazos cruzados por falta de trabajo, iban á pasar á la Argelia con la esperanza de encontrar ocupacion en la proxima siega, porque aqui fácil será de recojer la malhadada cosecha; pero han tenido que suspender su marcha por las tristes noticias que se han recibido de aquel país, invadido por la langosta.

Y no se crean exageraciones lo que se refiere de esta devastadora plaga, porque

las cartas, los periódicos locales y los testigos de vista están contestes al enumerar sus estragos. he aquí lo que sobre el particular leemos en el *Moniteur de l'Algerie*, diario oficial que se publica en Argel.

LA LANGOSTA DE PASO EN BOGHAR.

El viernes 13 de abril, una invasión de langostas cayó sobre Boghar en legiones innumerables.

Es necesario haberlo visto para formarse una justa idea del estrago que ocasionan estos ortópteros de mandíbulas fuertes y gruesas.

En efecto, triste es el verlo! Cualquiera creería que la hoz ó un rebaño hambriento ha devastado el suelo sobre el cual se arrojan esas nubes compactas de langosta, cuyo nombre en hebreo significa, destruir, devorar, y que un brazo de mar, ni los mayores espacios sabrían detener.

Estos campos ricos de trigo y cebada, única esperanza de nuestros árabes de la montaña, aun prometían ayer un abundante proleto, y hoy están privados enteramente de cosecha, y solo presentan la imagen de la más horrible devastación.

Por todas partes se he visto poner en práctica cuanto se creía más eficaz para alejar este azote con alas: en todas se encendían grandes hogueras; en todo el campo no se oía más que el *tin-tan* de las calderas, peroles y sartenes; los árabes iban en tropel y en todas direcciones, unos blandiendo largas palos, otros agitando los paños de sus albornoces y lanzando gritos frenéticos; las mujeres corrían también por el campo haciendo oír la nota aguda de su *you-you* prolongado, y procurando con sus gritos y gestos ahuyentar los animales destructores.

Estos eran tan numerosos, que cuando un individuo pegaba en tierra con su matracá, al instante se le perdía de vista por que se hallaba envuelto por un torbellino de langosta. Yo como padezco sinceramente á nuestros pobres árabes, y temo mucho que sus silos puedan llenarse este año; pues he visto, viniendo del Sur, esta verdadera y desoladora plaga, aparecer primero como pequeñas oleadas, y en seguida engrandecerse y tornarse como una nube que oscurece la atmósfera y que puede interceptar los rayos del sol.

La langosta de paso (*grilli migratori*) es de color verdusco, las alas con manchas morenas, las mandíbulas gruesas y fuertes, azules, y negras en el extremo; pertenecen á la especie mas grande, y son oriundas de la Tartaria. No vuelan cerca de tierra, sino á la altura donde se alzan comúnmente las golondrinas, y quedan suspendidas en el aire hasta que se dejan caer sobre un sitio cualquiera. Yo las he encontrado en mi camino, y su temor de ser pisadas levantaban el vuelo cubriéndome del todo y obstruyéndome el paso.

Allí donde ellas se han fijado, han causado un daño irreparable haciendo la yerba y los cereales hasta la raíz, de modo que en lugar de la espléndida vegetación

con que los campos estaban cubiertos, no se ve á su llegada sino un suelo triste y privado de cultivo. Desgraciadamente he comprobado por mi mismo las pérdidas irreparables que causa la langosta de paso, y que Leon el Africano, ya hace mucho tiempo, habia señalado, cuando alcanzaban los parajes de la Mauritania que ellas destrozaban en una estension considerable.

En Egipto y en la Arabia se comen la langosta de que nos ocupamos, y su carne reputada como delicada es un manjar muy buscado, y Dampier dice en sus viajes que la hacen hervir ó secar al sol antes de comérsela. En Tanguin las asan ó salan para conservarlas, y cuando en 1633 un ejército innumerable de estos insectos invadió la Alemania, el célebre Ruolt los hizo preparar al estilo oriental, y se asegura que de ellos hizo regalos á los magistrados de Francfort. — S. E. F.

Remedio contra la langosta.

El abate Faillefer, hábil vinicultor y residente en Grecia da á conocer un procedimiento simple y fácil, del cual cree poder garantizar la eficacia y es el siguiente:

En el momento de la invasión, dice este hombre práctico, multiplicad pequeños montones de paja ó otras materias combustibles, bajo la influencia del viento: encendedlos, teniendo cuidado de echar en ellos algunos polvos de flor de azufre.

Me atrevo á garantizar su buen resultado.

PROVINCIA.

(Del Islén del 14)

En los periódicos que recibimos hay encontrados mas detalles de las noticias del Pacífico que las circuladas ayer á nuestros lectores por medio de suplemento y que contenía el despacho telegráfico participándonos el bombardeo de Valparaiso. Sin embargo, el telegrama recibido por nuestro colega *El Diario* dice que el ministro de los Estados Unidos protestó contra el bombardeo asegurándose que propuso á los almirantes francés é inglés el impedirlo con la fuerza, y que concluido el bombardeo los propietarios franceses, ingleses y norte-americanos formularon reclamaciones. Se añadia igualmente que los españoles bombardearian á Coquimbo, Callao y otros puertos de Chile y el Perú.

Todo esto es consecuencia natural del estado en que se encuentran en aquel pais las hostilidades de España contra las repúblicas unidas. A pesar de todo, se nos hace difícil creer que el ministro de los Estados Unidos tratase de evitar el bombardeo, avisado con cuatro dias de anticipación, cuando el antecesor de este diplomático habia sido relevado por su gobierno á causa de no observar una estricta neutralidad en la cuestion que España sostiene en aquellas regiones.

—Se ha dicho que en algunos pueblos de la isla ha llovido ayer y anteayer bas-

tante, de lo cual nos alegramos mas bien en favor de la salud pública, que no en el de las sementeras que creemos por las casi completamente.

—El sábado último el vapor correo fué portador de cincuenta mil duros para las apremiantes necesidades de esa tesorería de provincia. A lo que parece, se aguardan nuevas remesas de metálico dentro algunos dias.

(De los partes teográficos particulares del *Diario de Palma*.)

Madrid 13.—El estado de la Bolsa es mejor.

El espíritu público en Italia se manifiesta muy belicoso.

La esquadra española del Pacífico ha dejado las aguas de Valparaiso con objeto de ir á bombardear otros puertos y apoderarse de las islas Chinchas.

Table with 7 columns: Termom., centig., Pluvió., en milim., Serenidad, Viento, Reinante. Rows for 10/7395 and 11/7585.

RECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. SOL.—Sale á las 4 horas y 45 ms.—Pónese á las 7 h. y 8 ms. LUNA.—Sale á las 6 h. y 35 ms.—Pónese á las 9 h. y 14 ms. de N.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

CULTOS. CORTE DE MARIA.—Hoy se venera á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada. Santo de mañana. San Pascual Bailon confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Mayo de 1866. Servicio para el 16. Gefe de día: el teniente coronel graduado D. Ramon Gimes y Balsan, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS. De Palma en 14 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 47 trip., 17 pas., varios efectos y la correspondencia. De Pollensa en 2 dias vapor esp. San Jaime, de 18 ts., pat. Jaime Tortell, con 4 trip., 2 pas. y mudras.—Despachado para Palma en buque.

VISOS OFICIALES.

D. Juan Mercadal y Portella, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahon en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: que el Señor Gobernador de la provincia, ha aprobado el acuerdo de este Ayuntamiento en adicionar el artículo 88 de las ordenanzas municipales, resolviendo quede concebido en los términos siguientes:

Art. 88 En toda casa en que se hiciese en su fachada, obra que a juicio del Ayuntamiento fuera de alguna importancia, se suprimirán las escaleras que sobresalgan del lienzo de la pared.

Así mismo se suprimirán los escalones exteriores en las calles don le se levante un enlosado de aceras salvo el derecho de propiedad y previa indemnización si procede. Transcurrido un mes desde que el Ayuntamiento con este motivo hubiere dispuesto la supresión, si el propietario no ha empezado la obra, se verificará a costa del mismo sin perjuicio de incurrir en la multa de uno á seis escudos.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los habitantes de este distrito municipal y no puedan alegar ignorancia. Mahon 12 mayo de 1866. Juan Mercadal.

Administracion de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio que pertenecan á los gremios que se espresan á continuación, se servirán presentarse en esta oficina de partido en los días y horas que igualmente se detallan, para que puedan enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año próximo venidero y reclamar por los agravios que crean haberseles inferido en las clasificaciones ó repartos practicados.

GREMIOS DE MAHON.

Día 16 de 9 á 10.

Mercaderes de tejidos--Almacenistas de aceite y jabon--y confiteros.

Id. de 10 á 11.

Tiendas de especeris--id. de aguardiente, y licores y tabernas.

Id. de 11 á 12.

Herradores--Tiendas de carbon--y herreros cerrajeros.

Día 17 de 9 á 10.

Tiendas de semillas--Cordeleros--y molinero.

El mismo dia de 10 á 11.

Villa-Carlos.

Tiendas de abacrias--y boleones.

Mahon 14 mayo de 1865.--Ma-

nuel Lassaletta.

D. Pedro Segui y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 20 de mayo próximo á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret, de dos mil cepas cada una, un ceréado situado en Lluasanas de cabida de unas dos barcillas, con árboles frutales e higueral, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de m. ravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866. --Pedro Segui. --Por su mandado --Juan Pons Esn.º

HAGO SABER: que el dia primero de Junio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle Portal de Mar de esta Ciudad, marcada con los números veinte y veinte y dos perteneciente á la herencia de D. Joaquin Pons y Ballester, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Mahon once de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis. --Ramon Salinas y Góngora. --Francisco Andreu y Pons Escribano.

Recaudacion de contribuciones directas.

No siendo obligatoria la cobranza á domicilio sino en las Capitales de Provincia, no pasará ya á realizar la el Comisionado que hasta el presente lo ha hecho, y los contribuyentes se servirán satisfacer sus adeudos por el corriente trimestre de dichas contribuciones directas en la oficina de recaudacion, calle Comercio, 16-18, dentro tercero dia.

Se recuerda además á todos los que aun no han satisfecho su trimestre citado que la Administracion del Partido solo concede á esta Recaudacion hasta el dia 20 del actual para que ingresen en Tesoreria los cupos del Tesoro y recargos de interés comun,

espíritu cuyo plazo espedirá el anre mio contra todos los deudores sin contemplacion alguna. Mahon 15 Mayo 1866. --F. Ponseti.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este tercer pregon y edicto, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Monjo y Gelabert de este comercio y vecindario, para que dentro el término de nueve dias, comparezca en las cárceles de este partido, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre insolvencia fraudulenta, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose se los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en dicha causa por auto de hoy. Dado en Mahon á catorce de mayo de 1866. --Ramon Salinas y Góngora. --Francisco Andreu y Pons Esn.º

ANUNCIOS.

LA NACION ESPAÑOLA.

CONFITERIA DE JUAN PASCUAL, Calle Arravaleta n.º 18.

Se encontrarán gaseosas de la mejor fábrica de Barcelona, á real una, y por docenas, á 7 cuartos volviendo la botella.

Y servezas á un real y medio.

Se vende un caballo perla, de ocho años, para silla ó carruaje.

Su dueño vive en la calle de la Reina num. 10

PARA VENDER.

Lo está una casa sita en la calle del Arraval número 133-135.

Tratarán del ajuste en el número 53 de la misma calle.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustin Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que ya su firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregas y Pascual, calle Nueva n.º 21.